

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 3.067/2011

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 17 de marzo de 2011, resolvió admitir a trámite el Proyecto de Actuación de "3 explotaciones avícolas de cría de pavos", con emplazamiento en "Paraje Mingo Illán Bajo", de este Término Municipal, promovido por Antonio López Pilar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las Oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9.00 y las 14.00 horas.

Santaella, 17 de marzo de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.